



ACTA DE REUNIÓN MESA PÚBLICO-PRIVADA

Código: F-PD-CA-008
Versión: 02
Fecha de vigencia: 30-04-2008
Página: 1 de 6

Información General

(Esta reunión tendrá como quórum mínimo para su realización, el 50% de los miembros del equipo a reunir, y tendrá una tolerancia de 5 minutos en las horas de inicio y término predeterminadas)

Fecha Reunión : 09-07-2018

Lugar de Reunión : Sala grande de reunión, SAG, Bulnes 140, 9°Piso.
Santiago

Hora de Inicio : 15:00

Hora de Término : 17:30

Nombre de los Participantes:	Centro responsabilidad	Firma
Carolina Yañez	FDF	
María Pilcol	FDF	
Susana Izquierdo	FDF	
Claudio Moore T	SAG O'Higgins	
Luis Devotto	INIA	
Nicole Undurraga	DPAF/Plaguicidas SAG	
Jorge Rengifo	DPAF/Plaguicidas SAG	
Loreto Tapia G.	ASOEX	
Fernando Sat	Comité de Uva	
Jimena Lopez	ASOEX	
Carlos Barriga	ASOEX	
Marisa Lobos	INDAP	
Mario Garcés	COMFRUT	
Andrés Armstrong	Comité de Arándanos	
Marco Muñoz	DPAF/SAG	
Ricardo Rodríguez	DPAF/SAG	
Ruth Castro	DPAF/SAG	
Nayadeth Alvarez	DPAF/SAG	

Objetivo de la Reunión (Temario)

- Informar sobre las últimas eventualidades ocurridas a nivel nacional con la plaga *Drosophila suzukii*; en donde se tratan temas como dispersión actual en regiones con detecciones, hospedantes ratificados en Chile, cambio de estrategia de trabajo, investigaciones en curso, entre otros.

Puntos Tratados

- La reunión comienza con palabras de bienvenida de Jefe (S) DPAF, Sr. Marco Muñoz, hacia los asistentes de la mesa público-privada, se menciona que ésta corresponde a la quinta reunión realizada y que ya se ha cumplido un año desde la primera ratificación de la plaga a nivel país.
- Ruth Castro, comienza con la exposición sobre la **situación actual** de *Drosophila suzukii*. Es importante que la exposición se haya efectuado de forma interactiva, ya que las consultas y conversaciones se formaban al exponer cada diapositiva.
- Detecciones en Chile: Año 2017 → Regiones de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos
Año 2018 → Regiones de O'Higgins, Maule y Biobío.
- Mapas → región de O'Higgins → Se ha realizado muestreo de frutos y evaluación tanto en toda la región como directamente en huerto de la denuncia. En toda la región se llegará a tener 500 trampas, además de 129 instaladas solo en el huerto de la detección y en las áreas inmediatamente colindantes a éste.
- Región del Maule → Se menciona que dicha región al igual que la región del Biobío, cuentan con una gran cantidad de pequeños y medianos productores, lo que tiende a dificultar la notificación sobre la presencia de la plaga.
 - Marisa Lobos, consulta → ¿A qué se refiere, cuando indicamos huertos caseros? → Con huertos caseros nos referimos a huertos de baja superficie que pueden o no comercializar su fruta. El SAG notifica sólo a los que comercializan a cualquier nivel.
 - Mario Garcés, consulta → ¿Se ha notificado a las empresas que trabajan con dichos productores? R: No se ha notificado a las empresas fuera del área regulada. La actividad de notificación implica que SAG se dirige en primer lugar al productor o centro de proceso de frutos más cercano a la detección, y luego continúa con los productores ubicados dentro del área de 4 km de radio desde la detección. Por lo tanto, el SAG no notifica a productores o centros de proceso fuera del área. Lo que sí es que en las reuniones masivas se indica a todos sobre la presencia de la plaga en el sector.
 - Mario Garcés Indica que Comfrut, posee un equipo que podría ayudar, gestionar y apoyar a dichos productores, o a los productores asociados.
 - También mencionan, que en la zona de Longaví se encuentra una gran cantidad de productores con los que ellos trabajan.
- INDAP → Indican que si a ellos les pasan el Rut del productor, pueden ubicarlo y notificarlo fácilmente.
- Fernando Sat → Indica que a las empresas se les debería entregar toda la información respecto a los productores ubicados dentro del área con detección de *Drosophila suzukii*.

→ Fernando Sat indica que todos los productores deberían contar con CSG y que con ello se facilitarían las notificaciones.

*Nuevamente surge el comentario por Mario Garcés (Comfrut); de que el productor que es positivo debe ser notificado y que aparte de esto la empresa que trabaja con dicho productor también, de esta forma, la empresa es la que podría ejercer presión en el manejo y cuidado de su huerto para mitigar los daños por DS.

- Carlos Barriga y Fernando Sat, solicitan listado de productores que están positivos a la plaga.
 - También indican que estamos llegando a apagar el incendio.
 - Y que a los pequeños agricultores se les debería exigir estar inscritos, aunque comercialicen internamente.
- De acuerdo a lo expuesto en los mapas de distribución, se puede inferir que *Drosophila suzukii* está colonizando gran parte de los nichos ecológicos del sur del país (Región del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos).
- Se menciona que no se ha tenido daño económico, a lo cual Carlos Barriga no está de acuerdo, ya que menciona que en el Huerto de uva de Zuñiga en donde fue la detección, el productor le mencionó que tuvo cerca un 80% de pérdida por *Drosophila suzukii*.
-Respecto a dicho comentario, se comienza a explicar que el SAG ha evaluado y mantiene la evaluación del huerto, en donde se han instalado 129 trampas, dentro de las cuales no ha caído ningún ejemplar de Drosophila suzukii. Junto con ello se ha estado efectuando muestreo de frutos de la uva del huerto y tampoco ha sido detectada la plaga por SAG. Se menciona que el daño del productor estuvo dado por Pudrición ácida, la cual no necesariamente es adquirida por la oviposición de DS, ya que cualquier microfisura, ya sea originada por algún daño mecánico, precipitaciones, u otro tipo de plaga, habilita el paso a los hongos que conforman el complejo de la pudrición ácida. En ningún caso el SAG indica que la plaga no se encuentra en el huerto, pero también SAG indica que acorde a la evidencia que se tiene en Chile, en ningún caso la pérdida de producción del huerto se asocia a la presencia de Drosophila suzukii. Esto debido a que si el daño de producción estuviera dado por DS, entonces las trampas y el muestreo de frutos efectuado a la fecha habrían dado resultados positivos a la plaga, lo cual no se ha dado hasta el momento.
- Marisa Lobos, consulta si es que hay alguna relación entre el número de capturas de DS en trampas y el posible daño económico a ocurrir. R: Según bibliografía y opinión de expertos, se dice que con un alto número de DS Ej: aprox 1500 individuos detectados en trampas, se podría probablemente visualizar daño económico.
- Se mencionan los hospedantes: Cerezo, Guindo, Arándano, Frambuesa, Mora híbrida, Zarzamora, Arrayan, Murta, Frutilla, Rosa Mosqueta y Uva de mesa (está última especie por Denuncia recibida por asesor externo al SAG).

Estrategia Técnica.

- Regiones con emergencia desde 2017 → énfasis en Difusión y notificaciones; además de Trampas + Muestreo de frutos
- Regiones con emergencia 2018 → Trampas + Muestreo de frutos + notificación + difusión
- Regiones del centro-norte → Región Metropolitana, Valparaíso, Coquimbo → Tuvieron que levantar el sistema de vigilancia por no tener presupuesto. NO Existe sistema de vigilancia de *D. suzukii* a la fecha.
- Cambio de estrategia → SAG considera de pertinencia dividir el país en 4 macrozonas,

acorde a características microclimáticas, presencia de hospedantes y probabilidad de establecimiento de la plaga acorde a modelos de nichos. Esto implica dar énfasis a la difusión y capacitar a externos en regiones en las cuales la plaga está ampliamente dispersa (región de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos)

Campaña Comunicacional y de Difusión

- Susana Izquierdo (FDF)→ Indica que los productores no están al tanto sobre que hará SAG si los encuentra positivos a DS. ¿Qué les hará el SAG? ¿Les destruirán la fruta? ¿Qué pasará con la fruta positiva a DS?
 - Recomienda que se debe incluir en las charlas de difusión del SAG, lo que pasará si el huerto es positivo a DS. Ya que los productores poseen muchas dudas al respecto.
- sAndres Amstrong → se menciona la conveniencia de incluir información a primera vista en la página web del SAG, tipo, Qué pasa y qué tengo que hacer si soy productor y estoy en un área de riesgo (por ejemplo zona sur), ¿Qué pasa y qué tengo que hacer si estoy en un área de 4km de un positivo, y finalmente, ¿Qué pasa y qué tengo que hacer si soy positivo?
- Fernando Sat→¿Qué exigirá el SAG?. Se debe dar un mensaje más claro de que no se cuarentenará la fruta, ni se destruirá la producción.
- Fernnado Sat → Nuevamente se recomienda la implementación del CSG en cada uno de los productores, ya sean pequeños y de comercialización interna o no.
- Mario Garcés → Indica que se debe crear un hábito no sólo de control químico, sino que también cultural entre los productores afectados.
- Fernando Sat→ indica que si las empresas comienzan a poner restricción a sus productores, el productor deberá comenzar a realizar las recomendaciones y manejos establecidos por el SAG.
 - Se vuelve a mencionar la importancia que tiene el establecimiento de exigencias a los productores, para poder convivir con la plaga.
- Marisa Lobos→ indica que INDAP, Tanto a sus productores, funcionarios y extensionistas les han estado entregando información bien concreta, tal como indicarles que si no realizan los manejos recomendados, tendrán pérdida total de la fruta del huerto y además se les rechazará la fruta que puedan producir.
 - También indica que para sus productores, la mejor forma de ayudarlos a comprender cómo se debe convivir con la plaga, es realizando capacitaciones y/o talleres prácticos. Ya que a pesar de que han asistido a varias charlas teóricas, comprenden de mejor manera viendo cómo se realizan las acciones de manejo contra la plaga directamente en sus huertos.
- Mario Garcés→ Ve el mayor problema en frambuesa y mora, ya que las empresas no les dan mucho respaldo a este tipo de productores. Indica que es importante identificar la relación productores y empresas (se debe notificar a la empresa, ya que ésta ejerce presión a los productores). El mayor riesgo de dispersión de la plaga es por la Frambuesa y la Mora.
- El SAG debe llegar a los extensionistas con capacitaciones teórico-prácticas.
- Luis Devotto→ propone dejar regiones con detecciones como positivas enteras y notificar de esta forma a todos los productores, ya que de acuerdo a los mapas de distribución se visualiza la rápida colonización de la plaga.
- Luis Devotto → Se debe organizar bien el sistema de charlas por los privados, ya que hay veces en las que dichas charlas se cruzan en la misma región y día.

ACTA DE REUNIÓN MESA PÚBLICO-PRIVADA

- Desde la DPAF se les solicita a los privados que tengan y establezcan su red de monitoreo y que tengan en cuenta que deben informar sobre esta situación y los detectados obtenidos, independiente si el área de detección ya fue notificada por el SAG.
- Respecto al protocolo de eficacia de plaguicidas, se llega a acuerdo, de que es mejor establecer una mesa de investigadores, que lo desarrolle a partir de una pauta entregada por SAG y luego acordada por todos.
- Fernando Sat → indica que no está de acuerdo en pedirle a las empresas químicas que realicen una medición de Eficacia de Plaguicidas en Chile en el control de esta plaga para cada producto propuesto, ya que se estaría creando un nuevo monopolio debido a que solo se podrían utilizar los productos que hayan realizado los ensayos y que esten autorizados por el SAG. Luego Fernando argumenta que, en virtud de que se deben realizar ensayos de eficacia en muchas especies, tales como Arándanos, Zarzamora, Murta, Frutilla, Frambuesa, Cereza, Mora, Uva de Mesa, etc. y a lo pequeño del mercado nacional para cada especie, es muy probable que las químicas no estén interesadas en realizarlos para cada una de ellas, produciéndose que existan posteriormente muy pocos productos autorizados en el país, ocasionando entonces el monopolio mencionado anteriormente.
- Las opiniones divergentes al respecto del estudio de eficacia de plaguicidas fueron que por experiencia previa en el Programa de Lobesia botrana, los análisis efectuados en campo en Chile y para algunos plaguicidas, resultaron ser poco efectivos en el control de la plaga y con muy bajo nivel de eficacia, y ese es uno de los motivos por los cuales se considera efectuar estos análisis.

Finaliza la reunión a las 17:30.

Acuerdos

Compromisos	Responsable	Fecha
Publicación listado de productores positivos a DS	Ruth Castro/Marco Muñoz	20/07/2018
Envío de Acta de reunión y presentaciones reunión	Nayadeth Alvarez-Ruth Castro	17/07/2018
Convocar Mesa de Investigadores	Ruth Castro/Marco Muñoz	Segunda quincena de Agosto/2018



ACTA DE REUNIÓN MESA PÚBLICO-PRIVADA

Código: F-PD-CA-008
Versión: 02
Fecha de vigencia: 30-04-2008
Página: 6 de 6

Próxima Reunión	
Fecha de Próxima Reunión: por definir	Lugar de Reunión: por definir

Cláusula de Aprobación

Se considerará que esta minuta está aprobada, si después de distribuida y recibida por los/las participantes convocados, no se reciben observaciones pasados dos días hábiles.

<i>Ingrese fecha de recepción del Acta de reunión</i>	(____/____/____)
<i>Nota: Esta información es completada sólo por el/la responsable de realizar el seguimiento de las reuniones</i>	